

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE – IDRD

INFORME DE EVALUACIÓN AL CONTROL INTERNO CONTABLE

CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021

OFICINA DE CONTROL INTERNO

FEBRERO 2022

TABLA DE CONTENIDO

I. PRESENTACIÓN	3
II. OBJETIVO GENERAL	3
III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	3
IV. ALCANCE	3
V. RESULTADOS	3
5.1 Valoración cuantitativa	3
5.2 Valoración Cualitativa	3
5.2.1. Fortalezas	3
5.2.2. Debilidades	4
5.2.3. Avances y mejoras del control interno contable	4
5.2.4. Recomendaciones	6

I. PRESENTACIÓN

En cumplimiento del artículo 3° de la Ley 87 de 1993 y, en especial, lo establecido en la Resolución 193 de 2016 y su anexo, expedidos por la Contaduría General de la Nación, la Oficina de Control Interno realizó la evaluación del Control Interno Contable para la vigencia 2021, por cuanto el Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRDR es un establecimiento público, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, sujeto de aplicación de la mencionada Resolución.

II. OBJETIVO GENERAL

Reportar el resultado de la verificación adelantada a la efectividad de las acciones mínimas de control que deben realizar los responsables de la información financiera, definida en el marco normativo aplicable a la entidad, de acuerdo con lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública.

III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Verificar la existencia, aplicación y socialización de políticas contables y de operación, planes, procedimientos, manuales y herramientas.
2. Evaluar los controles implementados para el cumplimiento de las acciones establecidas en las etapas de Reconocimiento, Rendición de cuentas y Administración del riesgo, señaladas en el anexo de la Resolución 193 de 2016.

IV. ALCANCE

La Oficina de Control Interno aplicó el cuestionario diseñado por la Contaduría general de la Nación - CGN, sobre la información contable de la Entidad, con corte a 31 diciembre 2021.

V. RESULTADOS

5.1 Valoración cuantitativa

La calificación obtenida en esta evaluación fue de 4.81 sobre 5, la cual ubica el Control Interno Contable del Instituto en un rango de EFICIENTE, calificación que se mantiene con respecto a la vigencia anterior; el detalle de esta se encuentra consolidado en la matriz de Excel (adjunta) con la calificación obtenida en cada uno de los criterios definidos por la Contaduría General de la Nación.

5.2 Valoración Cualitativa

5.2.1. Fortalezas

El proceso contable cuenta con fortalezas que brindan confianza en los resultados obtenidos, dentro de las cuales destacamos:

1. El IDRDR cuenta con un software contable robusto el cual brinda confiabilidad al integrar, mediante interfase, la información de nómina, almacén, tesorería y presupuesto para producir registros, estados e informes con características de relevancia y representación fiel.

2. El cumplimiento que el IDRD da a la normativa contable en el sentido de tener el Manual de Políticas Contables y el Plan de Sostenibilidad Contable como carta de navegación, para la generación de información financiera completa y oportuna.
3. El equipo de trabajo del área de contabilidad está conformado por profesionales en ciencias sociales económicas y administrativas, la mayoría con posgrado, y con técnicos, todos con amplia experiencia profesional.
4. La socialización del Plan de sostenibilidad Contable al nuevo jefe de la Oficina Asesora Jurídica y de los procedimientos que fueron actualizados al personal del Instituto involucrado en el tema.
5. El avance en la definición y actualización de procedimientos asociados al proceso contable y la ejecución de actividades de control tales como revisión periódica de cruces de información y conciliaciones, y la verificación de los soportes en la central de cuentas.

5.2.2. Debilidades

1. A pesar de que se presenta avance en creación y actualización de procedimientos, los correspondientes a Préstamos de vivienda, Conciliación cuentas recíprocas, Validación y afectación de bienes devolutivos y de consumo, Intangibles y Concesiones, aún se encuentran en revisión.
2. La falta de autoevaluación de algunos controles definidos en el Mapa de Riesgos del proceso, lo que no permite identificar su efectividad.
3. Pese a que en el Módulo 'Transparencia' de la página Web se encuentran publicados los estados de Situación Financiera, de Resultados y de Cambios en el Patrimonio, en el link asociado con la rendición de cuentas (<https://www.idrd.gov.co/en/informe-de-rendicion-de-cuentas-los-ciudadanos>) no se observó la publicación de Cambios en el Patrimonio ni las Notas a los estados Financieros.
4. No se da la suficiente relevancia a la información contable como apoyo para la toma de decisiones en la gestión de la Entidad; por ejemplo: en lo relacionado con la planeación, control, identificación del patrimonio público, entre otras.
5. La falta de actualización del mapa de riesgos (últimas actualizaciones en abril y septiembre de 2020) a pesar de que la política de administración de riesgos fue actualizada el 29 de julio de 2021.

5.2.3. Avances y mejoras del control interno contable

En la evaluación del control interno contable de la vigencia 2020 se propusieron 9 recomendaciones, conforme a las debilidades detectadas en dicha oportunidad, sobre las cuales se observa la situación actual descrita a continuación:

1. *Es pertinente diligenciar en su totalidad el campo de control del Plan de Sostenibilidad Contable, toda vez que se observa falta de rigurosidad en la descripción del cumplimiento de las actividades que aplican para cada período.* Situación actual: Se evidenció, con resultados satisfactorios, el diligenciamiento del formato 'Listado de control de información contable'.
2. *Se recomienda que la información contable generada, sea utilizada para la toma de decisiones en lo relacionado con la planeación, control, identificación del patrimonio público, entre otras.* Situación actual: No presenta avance, toda vez que las dependencias manifiestan no tener en cuenta la información contable para la toma de decisiones.

3. *Asegurar que la información tomada para el cálculo de los indicadores corresponda con la requerida en la formulación de estos Situación actual: Se evidenció que se tomaron las cifras de las cuentas definidas en las fórmulas, arrojando precisión en el resultado de su cálculo.*
4. *Presentar la información contable en la Rendición de Cuentas del cierre de la vigencia, con el fin de soportar la transparencia en la información presentada y brindar datos comparativos con vigencias anteriores.*

Situación actual: Presenta avance parcial, teniendo en cuenta que en el link asociado con la rendición de cuentas (<https://www.idrd.gov.co/en/informe-de-rendicion-de-cuentas-los-ciudadanos>) para la vigencia 2020 no se tenía publicado estado financiero alguno con corte a 31 de diciembre de la vigencia anterior, mientras que para la vigencia 2021 se publicaron los estados de Situación financiera y de Resultados, con corte a 31 de diciembre de 2020.

Es pertinente anotar que para la vigencia 2021, a pesar de que en el módulo 'Transparencia' de la página Web se encuentran publicados los estados de Situación Financiera, de Resultados y de Cambios en el Patrimonio, en el link asociado con la rendición de cuentas no se observó la publicación de Cambios en el Patrimonio ni las Notas a los Estados Financieros.

5. *Revisar los procedimientos que se encuentran publicados en Isolución debido a que algunos presentan como última actualización el año 2010 y se han presentado cambios sustanciales en el marco normativo contable aplicable a las Entidades de Gobierno.*

Situación actual: Se evidenció avance en la actualización de procedimientos y, de acuerdo con información suministrada por la Subdirección Administrativa y Financiera - SAF, los procedimientos relacionados a continuación se encuentran en proceso de revisión y aprobación:

<u>Procedimiento:</u>	<u>Fecha de aprobación:</u>
Prestamos de vivienda	Creación
Conciliación Cuentas Recíprocas	11 de enero de 2019
Validación y afectación contable de los bienes devolutivos y de consumo (Reemplazo del procedimiento 'Elementos devolutivos y de consumo')	Creación 3 de mayo de 2010
Intangibles	Creación (procedimiento nuevo)
Concesiones	Creación (procedimiento nuevo)
Préstamos a empleados	Creación (procedimiento nuevo)

Con base en lo expuesto, se hace indispensable agilizar el proceso de aprobación, adopción e implementación de los procedimientos mencionados.

6. *Aplicar lo establecido en el Reglamento del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable del IDRD, específicamente el artículo cuarto que prevé: “El comité (...) deberá realizar reuniones cada cuatro meses...”. En caso de no ser pertinente la frecuencia establecida en la Resolución 544 de 2009, se recomienda ajustarla de acuerdo con las necesidades del proceso contable.*

Situación actual: Con base en la Resolución IDRD 715 de 2014 (evidencia aportada con posterioridad a la recomendación presentada) se modificó la periodicidad de las reuniones del comité de sostenibilidad contable a cada seis meses y se podrá reunir en forma extraordinaria cuando las circunstancias lo requieran.

7. *No limitar el actuar del Comité de Sostenibilidad Contable a la revisión de las cuentas de difícil cobro, sino aprovechar este órgano para estudiar y evaluar otras partidas relevantes, de ser pertinente, que sean presentadas por las áreas generadoras de hechos económicos, para la toma de decisiones por parte de dicho Comité.*

Situación actual: No presenta avance dado que continúan tratándose los mismos temas en el comité, razón por la cual se recomienda incluir otros temas indicados en el artículo 1 de la Resolución 544 de 2009 tales como: asesorar al área contable en el establecimiento e implementación políticas, montos objeto de depuración, y mecanismos y procedimientos que, sobre sostenibilidad del sistema contable, debe cumplir el Instituto. Dado lo expuesto se mantiene y se reitera la recomendación presentada en el informe anterior.

8. *Realizar una autoevaluación de los controles establecidos para administrar los riesgos del proceso contable, en cuanto a su alcance y en relación con las variables asociadas a: (i) “cómo se realiza la actividad” y (ii) “cómo actuar en caso de observaciones o desviaciones”.*

Situación actual: No presenta avance dado que durante las autoevaluaciones adelantadas durante la vigencia 2021 no incluyó los temas relacionados en la recomendación, razón por la cual la observación se mantiene y se reitera, dada la importancia de la gestión de riesgos en materia contable.

9. *Incorporar en el Plan Institucional de Capacitación temas que desarrollen las competencias y actualización del personal involucrado en el proceso contable, incluido aquel que presta sus servicios en las áreas generadoras de hechos económicos que tienen impacto en los Estados Financieros del IDRD.*

Situación actual: Presenta un avance parcial toda vez que en el PIC se incluyeron temas que desarrollarían las competencias y actualización del personal involucrado en el proceso contable; sin embargo, se ejecutó solamente una capacitación en tema tributario que no aporta al proceso contable del IDRD.

Recomendaciones:

1. Dar cumplimiento a la recomendación presentada en el numeral 7 del ítem 5.2.3 Avances y mejoras del control interno contable, del presente informe, toda vez que las actividades mencionadas se encuentran incluidas en la Resolución 544 de 2009, y considerar la recomendación del numeral 8, ibídem.

2. Asegurar la socialización del procedimiento de manejo de inventarios, mediante el cual se identifican en forma individualizada los bienes físicos, atendiendo el resultado del seguimiento a los numerales 4.1 y 9.1 del cuestionario anexo.
3. Se recomienda que la información contable generada, sea utilizada para la toma de decisiones en lo relacionado con la planeación, control, identificación del patrimonio público, entre otras, atendiendo el resultado del seguimiento al numeral 24.3 del cuestionario anexo.
4. Cerciorarse de que en el enlace asociado con la rendición de cuentas se incorpore una referencia a la dirección IP que permite consultar la información financiera, y verificar que en la misma se cuente con un juego completo de EEFF.
5. Asegurar la revisión y actualización del mapa de riesgos, atendiendo las actualizaciones de la política de administración del riesgo del IDR, atendiendo el resultado del seguimiento al numeral 30.2 del cuestionario anexo.
6. Incluir, en el desarrollo de las autoevaluaciones, la revisión de la totalidad de los controles identificados en el mapa de riesgos, atendiendo el resultado del seguimiento al numeral 30.4 del cuestionario anexo.
7. Autoevaluar los controles establecidos para administrar los riesgos del proceso contable, en cuanto a su alcance y en relación con las variables asociadas a: 1. cómo se realiza la actividad y 2. cómo actuar en caso de observaciones o desviaciones.
8. Asegurar la ejecución de las capacitaciones incluidas en el Plan Institucional de Capacitación con el ánimo de fortalecer el desarrollo de las competencias y actualización del personal involucrado en el proceso contable, incluido aquel que presta sus servicios en las áreas generadoras de hechos económicos que tienen impacto en los Estados Financieros del IDR, atendiendo el resultado del seguimiento al numeral 32.2 del cuestionario anexo.
9. No limitar el actuar del Comité de Sostenibilidad Contable a la revisión de las cuentas de difícil cobro, sino aprovechar este órgano para estudiar y evaluar otras partidas relevantes, de ser pertinente, que sean presentadas por las áreas generadoras de hechos económicos, para la toma de decisiones por parte de dicho Comité.

NOTA: Es importante informar que al realizar el cargue de la presente evaluación en el aplicativo CHIP de la Contaduría General de la Nación, el mismo arroja una calificación de 4.83, lo cual representa una variación mínima frente a la calificación generada en formato Excel (4.81), diferencia de centésimas correspondiente a formulación y parametrización de la herramienta y el aplicativo, respectivamente.

Cordialmente,



ROGER A. SANABRIA C.
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró:
Deyanira Díaz Alvarado – Profesional OCI
Camilo A. Garzón Tauta – Contratista OCI

MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE					
ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO					
POLÍTICAS CONTABLES		TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	JUSTIFICACIÓN A CGN
1	¿La entidad ha definido las políticas contables que debe aplicar para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de acuerdo con el marco normativo que le corresponde aplicar?	Ex	SI	0,30	Se evidenció que continua vigente el Manual de políticas Contables V2 del 19-abr-2019 contiene 12 políticas contables, las cuales consideran los siguientes aspectos: base normativa, aspectos de reconocimiento, mediciones, presentación y revelaciones.
1.1	¿Se socializan las políticas con el personal involucrado en el proceso contable?	Ef	SI	0,18	Socialización de -Políticas:reuniones con SAF-STC-STP-STRD-OAJ-Serv.Grales. Actas 75 a 81 -Nuevos Procedimientos contables:reuniones con dependencias proveedoras de información, (caracterización proceso Gestión Financiera-Contabilidad). Actas 82 a 84
1.2	¿Las políticas establecidas son aplicadas en el desarrollo del proceso contable?	Ef	SI	0,18	De acuerdo con pruebas de recorrido practicadas y con las revisiones realizadas para el seguimiento al Control Interno Contable del IDR D, se estableció la aplicación de las políticas contables para los hechos económicos evaluados.
1.3	¿Las políticas contables responden a la naturaleza y a la actividad de la entidad?	Ef	SI	0,18	El IDR D ha definido 12 políticas que responden a su naturaleza y actividad, tales como CXC, CXP, Bienes de uso público, PPyE, Deterioro valor de bienes muebles e inmuebles, Activos intangibles, PtmosXC, Beneficios a empleados, e Ingresos, entre otras
1.4	¿Las políticas contables propenden por la representación fiel de la información financiera?	Ef	SI	0,18	Las políticas contables establecidas propenden por la representación fiel de la información financiera y están acordes con la normativa y con las técnicas contables para el reconocimiento y valoración de las transacciones objeto de registro contable.
POLÍTICAS DE OPERACIÓN		TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	
2	¿Se establecen instrumentos (planes, procedimientos, manuales, reglas de negocio, guías, etc) para el seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento derivados de los hallazgos de auditoría interna o externa?	Ex	SI	0,30	El IDR D cuenta con el procedimiento Plan de mejoramiento institucional V2 26nov21 e Isolución que permite hacer autocontrol y seguimiento de la OCI al PM Interno; para el externo se hace con formatos dispuestos por la Contraloría reportados a Sivico f
2.1	¿Se socializan estos instrumentos de seguimiento con los responsables?	Ef	SI	0,35	La OAP ofreció capacitación virtual el 12ene21, 2feb21, para el manejo de Isolución. Mediante acompañamiento de la OCI se dan indicaciones sobre el uso del formato de seguimiento al Plan de Mejoramiento de la Contraloría de Bogotá
2.2	¿Se hace seguimiento o monitoreo al cumplimiento de los planes de mejoramiento?	Ef	SI	0,35	La herramienta Isolución muestra avance cronológico de actividades realizadas en las áreas y permite adjuntar evidencias, a lo cual OCI realiza seguimiento. La responsable de Financiera hizo seguimiento a PMI y PME, correos 22oct21, 25oct21 y 22nov21
3	¿La entidad cuenta con una política o instrumento (procedimiento, manual, regla de negocio, guía, instructivo, etc.) tendiente a facilitar el flujo de información relativo a los hechos económicos originados en cualquier dependencia?	Ex	SI	0,30	El IDR D cuenta con Plan de Sostenibilidad Contable. Contiene plazos, información contable y soportes Procedimientos:ilustran flujos de información Isolución:contiene formatos Herramientas tecnológicas:ORFEO, SEVEN, KACTUS, SIPROJ y correo electrónico
3.1	¿Se socializan estas herramientas con el personal involucrado en el proceso?	Ef	SI	0,23	Se socializan las herramientas en reuniones virtuales de fechas: 17mar21, 15abr21, 28sep21 y 01dic21.
3.2	¿Se tienen identificados los documentos idóneos mediante los cuales se informa al área contable?	Ef	SI	0,23	En el Plan de sostenibilidad Contable, bajo el título 'Evidencias,' se identifican: Conciliaciones bancarias, Bitácora de registro en SEVEN, Informes de revelaciones, Conciliaciones, CXC, PtmosXC, PPE, bienes de uso público e intangibles, entre otros
3.3	¿Existen procedimientos internos documentados que faciliten la aplicación de la política?	Ef	PARCIALMENTE	0,14	Se presenta avance en creación y actualización de procedimientos. Los de Préstamos de vivienda, Conciliación cuentas recíprocas, Validación y afectación de bienes devolutivos y de consumo, Intangibles y Concesiones, aún están en proceso de revisión.
4	¿Se ha implementado una política o instrumento (directriz, procedimiento, guía o lineamiento) sobre la identificación de los bienes físicos en forma individualizada dentro del proceso contable de la entidad?	Ex	SI	0,30	El IDR D cuenta con procedimientos de manejo de inventarios y con un módulo del Sistema SEVEN, manejado por Almacén, en el que se individualiza el inventario de bienes, el cual puede ser verificado por contabilidad con las conciliaciones periódicas.
4.1	¿Se ha socializado este instrumento con el personal involucrado en el proceso?	Ef	PARCIALMENTE	0,21	Se evidencia publicación de los procedimientos sobre identificación de bienes físicos en forma individualizada en ISOLUCIÓN, mas no su socialización.

POLÍTICAS CONTABLES		TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	JUSTIFICACIÓN A CGN
4.2	¿Se verifica la individualización de los bienes físicos?	Ef	SI	0,35	Se identifican los bienes físicos mediante comparación del contenido en SEVEN, que permite individualizarlos por persona, frente al Inventario Físico Anual y deben ser firmados por el responsable. Ante el retiro de contratistas, se exige paz y salvo
5	¿Se cuenta con una directriz, guía o procedimiento para realizar las conciliaciones de las partidas más relevantes, a fin de lograr una adecuada identificación y medición?	Ex	SI	0,30	Se cuenta con el Plan de Sostenibilidad Contable que identifica las actividades relacionadas con conciliaciones bancarias y de partidas relevantes como cuentas por cobrar, prestamos por cobrar, propiedad planta y equipo, e intangibles, entre otras
5.1	¿Se socializan estas directrices, guías o procedimientos con el personal involucrado en el proceso?	Ef	SI	0,35	El Plan de sostenibilidad Contable no presentó cambios frente a la vigencia anterior por lo cual no fue necesaria su socialización, excepto la realizada con la Oficina Asesora Jurídica, por cambio de jefe, la cual se llevó a cabo el 1 diciembre 2021
5.2	¿Se verifica la aplicación de estas directrices, guías o procedimientos?	Ef	SI	0,35	Se evidenció, con resultados satisfactorios, la realización de conciliaciones bancarias, CDT, Causación rendimientos, Cargas urbanísticas, Procesos judiciales-Siproj, Préstamos a funcionarios y Quinquenios, entre otras.
6	¿Se cuenta con una directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción en que se defina la segregación de funciones (autorizaciones, registros y manejos) dentro de los procesos contables?	Ex	SI	0,30	Se cuenta con Plan de Sostenibilidad Contable que precisa responsables de actividades y con el Manual Específico de Funciones modificado con Res 788/19 que detalla funciones de autorización, registro y manejo por funcionario según su nivel jerárquico
6.1	¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	Ef	SI	0,35	El Plan de sostenibilidad Contable y sus modificaciones se dan a conocer a los involucrados en el proceso contable; las funciones del personal de planta se informan desde Talento Humano a través de memorando al momento de su ingreso
6.2	¿Se verifica el cumplimiento de esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	Ef	SI	0,35	Para los funcionarios (personal de planta) se verifica a través de la evaluación del desempeño; para los contratistas se verifica con la revisión de los informes mensuales de actividades.
7	¿Se cuenta con una directriz, procedimiento, guía, lineamiento o instrucción para la presentación oportuna de la información financiera?	Ex	SI	0,30	Se cuenta con el Plan de Sostenibilidad Contable, el listado de control de información contable y el cronograma de entrega de informes a entes de control y vigilancia 2021.
7.1	¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	Ef	SI	0,35	El Plan de sostenibilidad Contable y sus modificaciones se socializa a los involucrados en el proceso contable. Se evidenció socialización del cronograma de entrega de informes a entes de control a través de correo electrónico del 11 de marzo de 2021
7.2	¿Se cumple con la directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	Ef	SI	0,35	Se evidenció el seguimiento a 31dic21 al Cronograma de entrega de informes a entes de control y vigilancia 2021. En el listado de control de información contable se registra el avance y seguimiento a las actividades de gestión contable y financiera
8	¿Existe un procedimiento para llevar a cabo, en forma adecuada, el cierre integral de la información producida en las áreas o dependencias que generan hechos económicos?	Ex	SI	0,30	Se evidenció que existe un lineamiento generado desde la Dirección General para el cierre administrativo y financiero de la vigencia fiscal 2021
8.1	¿Se socializa este procedimiento con el personal involucrado en el proceso?	Ef	SI	0,35	Mediante memorando Rad 410993 del 4nov21, la Dirección General socializó los lineamientos de cierre administrativo y financiero de la vigencia fiscal 2021
8.2	¿Se cumple con el procedimiento?	Ef	SI	0,35	Se evidenció el cumplimiento de lo señalado en los Lineamientos cierre administrativo y financiero vigencia fiscal 2021 e inicio vigencia fiscal 2022, mediante memorando 410993 del 4nov2021, mediante revisión de las evidencias presentadas por las áreas
9	¿La entidad tiene implementadas directrices, procedimientos, guías o lineamientos para realizar periódicamente inventarios y cruces de información, que le permitan verificar la existencia de activos y pasivos?	Ex	SI	0,30	Se cuenta con el procedimiento 'Inventario físico anual de bienes' V6, publicado en Isolución, y con el Plan de Sostenibilidad Contable, donde se definen las conciliaciones y cruces de información a realizar para cuentas de activos y pasivos.
9.1	¿Se socializan las directrices, procedimientos, guías o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	Ef	PARCIALMENTE	0,21	El Plan de Sostenibilidad Contable no tuvo cambios en 2021 por lo que no se socializó de nuevo, excepto a la OAJ el 1dic21 por cambio de jefe, y el procedimiento Inventario físico anual de bienes está publicado en Isolución mas no ha sido socializado
9.2	¿Se cumple con estas directrices, procedimientos, guías o lineamientos?	Ef	SI	0,35	Se verificó, con resultados satisfactorios, que periódicamente se realizan las conciliaciones bancarias, de Propiedad Planta y Equipo, con almacén, de operaciones, cuentas recíprocas y cuenta CUD, entre otras, dando cumplimiento al requisito.
10	¿Se tienen establecidas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos sobre análisis, depuración y seguimiento de cuentas para el mejoramiento y sostenibilidad de la calidad de la información?	Ex	SI	0,30	Se cuenta con el Plan de sostenibilidad contable que, entre otras actividades, requiere conciliación periódica de cuentas. Se celebra Comité de Sostenibilidad Contable donde se presentan partidas que podrían ser objeto de depuración.

POLÍTICAS CONTABLES		TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	JUSTIFICACIÓN A CGN
10.1	¿Se socializan estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	Ef	SI	0,23	El Plan de Sostenibilidad Contable no presentó cambios frente a 2021 por lo que no se socializó nuevamente, excepto a la OAJ el 1dic2021 por cambio de jefe, y la Resolución 544 de 2009 se encuentra publicada en Isolución.
10.2	¿Existen mecanismos para verificar el cumplimiento de estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos?	Ef	SI	0,23	Se evidenció que, a través de correos electrónicos, el responsable del área de Contabilidad presenta observaciones con base en su análisis de la información contable en el Balance de prueba, generando retroalimentación al equipo de trabajo.
10.3	¿El análisis, la depuración y el seguimiento de cuentas se realiza permanentemente o por lo menos periódicamente?	Ef	SI	0,23	Se verificaron actas 26/23jul21 y 27/15dic21 del Comité de Sostenibilidad Contable, y los correos electrónicos de observaciones presentadas en ene22 sobre el balance de prueba de dic2021, que evidencian análisis periódicos de la información contable.
ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE					
RECONOCIMIENTO					
IDENTIFICACIÓN		TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	
11	¿Se evidencia por medio de flujogramas, u otra técnica o mecanismo, la forma como circula la información hacia el área contable?	Ex	SI	0,30	Se evidenció que todos los procedimientos de la entidad cuentan con flujogramas que identifican el flujo de información entre las dependencias que participan en cada actividad
11.1	¿La entidad ha identificado los proveedores de información dentro del proceso contable?	Ef	SI	0,35	La caracterización del Proceso Gestión Financiera identifica proveedores de información internos y externos. Entre otros, están: Ordenadores del gasto, Almacén gral., Áreas misionales, Gestión del TH, Gestión jurídica, Secretaría de Hacienda y CGN
11.2	¿La entidad ha identificado los receptores de información dentro del proceso contable?	Ef	SI	0,35	La caracterización del Proceso Gestión Financiera identifica clientes internos y externos receptores de la información generada en el proceso. Entre otros, están: Junta directiva, Dirección general, Secretarías de Hda. y de Planeación, Concejo y DIAN
12	¿Los derechos y obligaciones se encuentran debidamente individualizados en la contabilidad, bien sea por el área contable, o bien por otras dependencias?	Ex	SI	0,30	Los derechos y obligaciones se encuentran individualizados en cumplimiento de la normativa contable. El Sistema Seven requiere que el registro de documentos se realice a un tercero, garantizando la individualización de las cuentas
12.1	¿Los derechos y obligaciones se miden a partir de su individualización?	Ef	SI	0,35	Considerando que en el Sistema Integrado de Información Financiera Seven los derechos y obligaciones se encuentran individualizados, en cumplimiento de la normativa contable, los registros se realizan a partir de su individualización.
12.2	¿La baja en cuentas es factible a partir de la individualización de los derechos y obligaciones?	Ef	SI	0,35	Dado que en el Sistema Seven las partidas están individualizadas, sólo pueden darse de baja de igual manera y, aunque el comité de sostenibilidad contable no ha recomendado baja de cuentas, las partidas allí evaluadas están individualizadas
13	¿Para la identificación de los hechos económicos, se toma como base el marco normativo aplicable a la entidad?	Ex	SI	0,30	Revisado el Manual de políticas contables se observa que se basa en los lineamientos de la Res 533_2015 de la CGN que incorpora en el régimen de contabilidad pública el marco Normativo aplicable a entidades de Gobierno y su modificación, Res 484_2017
13.1	¿En el proceso de identificación se tienen en cuenta los criterios para el reconocimiento de los hechos económicos definidos en las normas?	Ef	SI	0,70	En cada política contable definida en el Manual de políticas del Instituto, se considera la normativa aplicable, precisando las características particulares para su reconocimiento, clasificación, medición, revelación y presentación
CLASIFICACIÓN		TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	
14	¿Se utiliza la versión actualizada del Catálogo General de Cuentas correspondiente al marco normativo aplicable a la entidad?	Ex	SI	0,30	En el IDR se usa el catálogo de cuentas Versión 2015.13, vigente a 31 de diciembre de 2021, incorporado por la CGN con la Res 620_2015, para ser utilizado por las Entidades de Gobierno para efectos de registro y reporte de información financiera
14.1	¿Se realizan revisiones permanentes sobre la vigencia del catálogo de cuentas?	Ef	SI	0,70	El catálogo de cuentas se verifica mensualmente y se confirma cuando se cargan los formularios a la CGN, lo que asegura el cargue exitoso. El Plan de cuentas aplicado en IDR corresponde con el Catálogo General de Cuentas de la CGN - V 2015.13.
15	¿Se llevan registros individualizados de los hechos económicos ocurridos en la entidad?	Ex	SI	0,30	En el Sistema Integrado de Información Financiera Seven se registran los hechos económicos por terceros, individualizados por su número de identificación.
15.1	¿En el proceso de clasificación se consideran los criterios definidos en el marco normativo aplicable a la entidad?	Ef	SI	0,70	En el Manual de políticas contables considera la normativa aplicable para su reconocimiento, clasificación, medición, revelación y presentación. El Plan de cuentas aplicado en IDR corresponde con el Catálogo General de Cuentas de la CGN - V 2015.13.
REGISTRO		TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	

POLÍTICAS CONTABLES		TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	JUSTIFICACIÓN A CGN
16	¿Los hechos económicos se contabilizan cronológicamente?	Ex	SI	0,30	Una vez se tienen los documentos idóneos para cada hecho económico, se realizan los comprobantes contables de forma cronológica en el aplicativo Seven, el cual asigna automática y cronológicamente la numeración para cada hecho económico registrado
16.1	¿Se verifica el registro contable cronológico de los hechos económicos?	Ef	SI	0,35	El Sistema Seven integra Tesorería, Presupuesto y Nómina; asigna automáticamente número y fecha a los comprobantes, ofrece control contable y presupuestal y advierte si algún comprobante está descuadrado y si no cuenta con presupuesto asignado
16.2	¿Se verifica el registro consecutivo de los hechos económicos en los libros de contabilidad?	Ef	SI	0,35	El registro consecutivo se hace en comprobantes con numeración cronológica asignada automáticamente por el Sistema Seven, desde los que se generan libros contables; en consecuencia, el registro en libros es consecutivo y cronológico
17	¿Los hechos económicos registrados están respaldados en documentos soporte idóneos?	Ex	SI	0,30	El IDRDR respalda sus registros en soportes idóneos. Se evidenció muestreo que tiene de soporte: RUT, CRP, CDP, Factura, Certificaciones bancaria, de cumplimiento y de pago de aportes a Seguridad Social, entrada almacén, Acta de inicio y Orden de pago
17.1	¿Se verifica que los registros contables cuenten con los documentos de origen interno o externo que los soporten?	Ef	SI	0,35	Se verifica en Central de cuentas donde se centraliza la recepción de cuentas de cobro con revisión de idoneidad, contenido y completitud de soportes; posteriormente se verifica con la causación y finalmente en el proceso de pago en Tesorería.
17.2	¿Se conservan y custodian los documentos soporte?	Ef	SI	0,35	Por visita al archivo en Tesorería, se evidenció la conservación y custodia de los documentos soporte tales como: CDP-CRP-Facturas-Causación-OP. Los archivos de 2019, 2020 y 2021 se encuentran en proceso de digitalización (escaneo).
18	¿Para el registro de los hechos económicos, se elaboran los respectivos comprobantes de contabilidad?	Ex	SI	0,30	Se elaboran comprobantes de contabilidad para el registro de los hechos económicos. Se revisaron los libros auxiliares de CxC y CxP correspondientes al período ene-nov-2021, observando que por cada registro se identifica un comprobante contable.
18.1	¿Los comprobantes de contabilidad se realizan cronológicamente?	Ef	SI	0,35	El registro de los hechos económicos es cronológico en la medida en que son recibidos en contabilidad y, con base en dicha cronología, el Sistema Integrado de Información Financiera Seven asigna automáticamente la fecha a los comprobantes contables.
18.2	¿Los comprobantes de contabilidad se enumeran consecutivamente?	Ef	SI	0,35	La numeración de los comprobantes contables se realiza de manera automática a través del Sistema integrado de Información Financiera Seven.
19	¿Los libros de contabilidad se encuentran debidamente soportados en comprobantes de contabilidad?	Ex	SI	0,30	Los libros de contabilidad se generan automáticamente por el Sistema Seven, soportados en comprobantes de contabilidad. Se verificaron comprobantes de egreso 9515, 10006 y 10090, evidenciando que están incluidos en los libros auxiliares de CxP.
19.1	¿La información de los libros de contabilidad coincide con la registrada en los comprobantes de contabilidad?	Ef	SI	0,35	Al contar con un aplicativo que genera automáticamente los libros de contabilidad, permite tener la seguridad de que la información contenida en ellos sea coincidente con los comprobantes contables que los soportan
19.2	En caso de haber diferencias entre los registros en los libros y los comprobantes de contabilidad, ¿se realizan las conciliaciones y ajustes necesarios?	Ef	SI	0,35	No han existido diferencias entre comprobantes y registros en los libros de contabilidad, toda vez que el Sistema Seven genera automáticamente los libros, no permite comprobantes descuadrados, ni selección de cuentas no parametrizadas
20	¿Existe algún mecanismo a través del cual se verifique la completitud de los registros contables?	Ex	SI	0,30	El IDRDR cuenta con el Plan de sostenibilidad contable para verificar la completitud de los registros contables
20.1	¿Dicho mecanismo se aplica de manera permanente o periódica?	Ef	SI	0,35	Revisado el seguimiento de oct-nov y dic de 2021 se observó que no contiene todos los ítems definidos en el Plan de Sostenibilidad Contable y falta de rigurosidad en su aplicación, dado que no registra toda la información recibida o dejada de recibir
20.2	¿Los libros de contabilidad se encuentran actualizados y sus saldos están de acuerdo con el último informe trimestral transmitido a la Contaduría General de la Nación?	Ef	SI	0,35	Se verificó, con resultados satisfactorios, que los saldos reflejados en los libros de contabilidad están de acuerdo con los Estados Financieros transmitidos a la Contaduría General de la Nación con corte a septiembre de 2021
MEDICIÓN		TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	
21	¿Los criterios de medición inicial de los hechos económicos utilizados por la entidad corresponden al marco normativo aplicable a la entidad?	Ex	SI	0,30	En el Manual de Políticas Contables, se establecen los criterios para la medición inicial en los siguientes numerales:12.1.3;12.2.3;12.3.4;12.4.3;12.5.3;12.6.3;12.7.3; 12.9.3;12.11.3.2. Los cuales están acordes con el Régimen de Contabilidad Pública
21.1	¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos contenidos en el marco normativo aplicable a la entidad, son de conocimiento del personal involucrado en el proceso contable?	Ef	SI	0,35	En mesas virtuales de trabajo (actas 82 a 84 de abril de 2021) se socializaron procedimientos aprobados a personal Contabilidad, STP, STC y OAJ En Isolución se encuentra publicado el Manual de Políticas Contables

POLÍTICAS CONTABLES		TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	JUSTIFICACIÓN A CGN
21.2	¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos se aplican conforme al marco normativo que le corresponde a la entidad?	Ef	SI	0,35	Los criterios de medición de activos-pasivos-ingresos-gastos y costos están en las Políticas Contables y se aplican conforme al marco normativo que corresponde. Se revisaron los comprobantes de egreso 9515, 10006 y 10090, con resultados satisfactorios
MEDICIÓN POSTERIOR		TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	
22	¿Se calculan, de manera adecuada, los valores correspondientes a los procesos de depreciación, amortización, agotamiento y deterioro, según aplique?	Ex	SI	0,30	Los criterios de medición de activos-pasivos-ingresos-gastos y costos están en las Políticas Contables y se aplican conforme al marco normativo que le corresponde. Se revisaron los cpbantes de egreso 9515, 10006 y 10090, con resultados satisfactorios
22.1	¿Los cálculos de depreciación se realizan con base en lo establecido en la política?	Ef	SI	0,23	La depreciación se calcula por el método de 'Línea recta' a través del Sistema SEVEN, como lo establece el Manual de Políticas contables Se verificó con resultados satisfactorios, la depreciación para los elementos con placas 3647-30806-46025-42152
22.2	¿La vida útil de la propiedad, planta y equipo, y la depreciación son objeto de revisión periódica?	Ef	SI	0,23	De acuerdo con lo informado por SAF, la revisión se realiza mínimo una vez al año y durante la vigencia 2021 no hubo modificación alguna
22.3	¿Se verifican los indicios de deterioro de los activos por lo menos al final del periodo contable?	Ef	SI	0,23	Se diligencian al cierre del periodo las matrices diseñadas por la DDC. Fueron verificados los formatos Determinación de los indicios de deterioro para: Liga de ajedrez de Bogotá, Total Conciertos SAS, Banco del Pacífico y Magdalena Pabón Loaiza.
23	¿Se encuentran plenamente establecidos los criterios de medición posterior para cada uno de los elementos de los estados financieros?	Ex	SI	0,30	En el Manual de Políticas Contables, se establecen los criterios para la medición posterior en los numerales: 12.1.4, 12.2.6, 12.3.5, 12.4.4, 12.5.4, 12.6.4, 12.7.4, 12.9.4 y 12.11.3.3
23.1	¿Los criterios se establecen con base en el marco normativo aplicable a la entidad?	Ef	SI	0,14	Los criterios contemplados en el manual de Políticas Contables están elaborados acorde con el Marco Normativo Contable, en el Régimen de Contabilidad Pública.
23.2	¿Se identifican los hechos económicos que deben ser objeto de actualización posterior?	Ef	SI	0,14	Los hechos económicos objeto de actualización posterior son: Efectivo y Equivalente de Efectivo, Inversiones de administración de liquidez, CxC, PxC, PPE, Bienes de uso Público, Activos Intangibles, CxP y Provisiones, Activos y Pasivos Contingentes
23.3	¿Se verifica que la medición posterior se efectúa con base en los criterios establecidos en el marco normativo aplicable a la entidad?	Ef	SI	0,14	El cálculo de depreciación se hace automáticamente por el Sistema Seven, parametrizado según Política Contable, la evalúa el Profesional Especializado 222-10. Para el deterioro se utiliza Anexo 2-Guía estimación del deterioro CxC de la DDC-SHD
23.4	¿La actualización de los hechos económicos se realiza de manera oportuna?	Ef	SI	0,14	En razón a que la depreciación es determinada de manera automática a través del Sistema SEVEN, su cálculo se realiza oportunamente con periodicidad mensual.
23.5	¿Se soportan las mediciones fundamentadas en estimaciones o juicios de profesionales expertos ajenos al proceso contable?	Ef	SI	0,14	Si se utilizan estimaciones ajenas al área de Contabilidad, realizada por los profesionales de la Oficina Asesora Jurídica, en la calificación de los procesos judiciales a favor y en contra de la entidad.
PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS		TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	
24	¿Se elaboran y presentan oportunamente los estados financieros a los usuarios de la información financiera?	Ex	SI	0,30	De manera oportuna, a través del aplicativo CHIP, se realizaron los reportes trimestrales de información contable a la CGN y, mediante el aplicativo Sivicof, se presentaron oportunamente los EEFF a la Contraloría de Bogotá.
24.1	¿Se cuenta con una política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento para la divulgación de los estados financieros?	Ef	SI	0,18	El numeral 7.6-Presentación de información contable del Manual de políticas Contables, establece la periodicidad de presentación y publicación; y el 7.7-Publicación de los estados financieros, determina el medio de publicación
24.2	¿Se cumple la política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento establecida para la divulgación de los estados financieros?	Ef	SI	0,18	Se evidenció cumplimiento a través de la publicación mensual en la página Web IDRD en link de transparencia, hasta el mes de nov. No se han publicado EEFF 31-dic, toda vez que se encuentran en proceso de firma, para su posterior publicación.
24.3	¿Se tienen en cuenta los estados financieros para la toma de decisiones en la gestión de la entidad?	Ef	NO	0,04	Indican las áreas diferentes a la Subdirección Administrativa y Financiera que no se tiene en cuenta la información financiera para la toma de decisiones, porque no la consideran relevante para tal fin.
24.4	¿Se elabora el juego completo de estados financieros, con corte al 31 de diciembre?	Ef	SI	0,18	Con corte a 31-dic-20 fueron elaborados los siguientes estados contables: Situación financiera, Resultados, Cambios en el Patrimonio y Revelaciones.
25	¿Las cifras contenidas en los estados financieros coinciden con los saldos de los libros de contabilidad?	Ex	SI	0,30	Verificado, con resultados satisfactorios, que las cifras contenidas en los estados financieros con corte a 30sep21 coinciden con los saldos en el Libro de Saldos y Movimientos.
25.1	¿Se realizan verificaciones de los saldos de las partidas de los estados financieros previo a la presentación de los estados financieros?	Ef	SI	0,70	Se evidenció que mediante correos electrónicos se remiten observaciones del profesional especializado 222-10 al personal de contabilidad, para la revisión y ajustes de cuentas del balance de prueba previo a la presentación de los Estados Financieros.

POLÍTICAS CONTABLES		TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	JUSTIFICACIÓN A CGN
26	¿Se utiliza un sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera de la entidad?	Ex	SI	0,30	Se cuenta con 7 indicadores: *Importancia relativa de: Ingresos propios (IP), Ingresos fiscales dentro de IP, Transferencias dentro de IP, Otros ingresos dentro de IP, Pasivo total *Participación: Gto.público social y Gtos.admón.y operación
26.1	¿Los indicadores se ajustan a las necesidades de la entidad y del proceso contable?	Ef	SI	0,35	Los indicadores están formulados adecuadamente y se ajustan a las necesidades de IDRDR; permiten identificar capacidad para producir ingresos diferentes a los de la SHD y participación de los obtenidos por aprovechamiento económico, entre otros
26.2	¿Se verifica la fiabilidad de la información utilizada como insumo para la elaboración del indicador?	Ef	SI	0,35	Las cifras se toman de los EEFF, que se verifican antes de publicarlos, lo que hace fiable la información fuente. Se confrontaron las cifras tomadas para calcular los indicadores de ago21 frente a las reflejadas en EEFF, con resultados satisfactorios
27	¿La información financiera presenta la suficiente ilustración para su adecuada comprensión por parte de los usuarios?	Ex	SI	0,30	Los EEFF registran información comparativa de las operaciones, acorde con la normativa y presenta revelaciones con información cualitativa y comparativa complementaria para la comprensión por las partes interesadas.
27.1	¿Las notas a los estados financieros cumplen con las revelaciones requeridas en las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del marco normativo aplicable?	Ef	SI	0,14	Las Notas a los EEFF cumplen el marco normativo toda vez que contemplan la descripción de la Entidad, políticas contables, bases de medición y presentación, notas específicas comparativas, juicios, estimaciones, riesgos y correcciones contables.
27.2	¿El contenido de las notas a los estados financieros revela en forma suficiente la información de tipo cualitativo y cuantitativo para que sea útil al usuario?	Ef	SI	0,14	Dentro de su contenido, las notas muestran información cuantitativa de la vigencia anterior, la actual y su variación, y describen el análisis general de la composición de cuentas, lo que permite su comprensión por parte de los grupos de interés.
27.3	¿En las notas a los estados financieros, se hace referencia a las variaciones significativas que se presentan de un periodo a otro?	Ef	SI	0,14	Las notas específicas revelan las variaciones presentadas con respecto de la vigencia anterior e información relacionada con las causas que las originaron.
27.4	¿Las notas explican la aplicación de metodologías o la aplicación de juicios profesionales en la preparación de la información, cuando a ello hay lugar?	Ef	SI	0,14	Se observó que en la nota 3 'Juicios, estimaciones, riesgos y corrección de errores contables' se consideran conceptos profesionales para los registros indispensables en la preparación de la información contable.
27.5	¿Se corrobora que la información presentada a los distintos usuarios de la información sea consistente?	Ef	SI	0,14	El responsable del área de Contabilidad revisa la consistencia de la información. Se usan los prevalidadores de la CGN y de la DDC en el envío de la información a entes de control.
RENDICIÓN DE CUENTAS					
	RENDICIÓN DE CUENTAS	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	
28	¿Para las entidades obligadas a realizar rendición de cuentas, se presentan los estados financieros en la misma? Si la entidad no está obligada a rendición de cuentas, ¿se prepara información financiera con propósitos específicos que propendan por la transparencia?	Ex	PARCIALMENTE	0,18	En el numeral 1.2 del informe Rendición de Cuentas del IDRDR vigencia 2021 publicado en la página Web se anexan los EEFF (Situación Financiera y Resultados) con corte a 31ago21 y a 31dic20, pero no incluye Cambios en el patrimonio ni Revelaciones
28.1	¿Se verifica la consistencia de las cifras presentadas en los estados financieros con las presentadas en la rendición de cuentas o la presentada para propósitos específicos?	Ef	SI	0,35	Se confrontaron, con resultados satisfactorios, las cifras de los EEFF de dic2020 y ago2021 presentados en la rendición de cuentas, frente a los publicados en la página Web.
28.2	¿Se presentan explicaciones que faciliten a los diferentes usuarios la comprensión de la información financiera presentada?	Ef	SI	0,35	En el Informe Rendición de Cuentas 2020 se observó que, además de la referencia a los EEFF anexos, indica la conformación de cifras presupuestales, pero no contiene explicaciones sobre información financiera que facilite su comprensión a los usuarios
ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO CONTABLE					
	ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO CONTABLE	TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	
29	¿Existen mecanismos de identificación y monitoreo de los riesgos de índole contable?	Ex	SI	0,30	Se cuenta con la Política de Administración de Riesgo V4 y el Mapa de Riesgos de Gestión Financiera en el que se identifican los riesgos y controles para cada uno. Para el área Contable se tienen identificados 5 riesgos
29.1	¿Se deja evidencia de la aplicación de estos mecanismos?	Ef	SI	0,70	Las evidencias se encuentran en los informes de seguimiento realizados por la tercera línea de defensa en las respectivas evaluaciones a la gestión del riesgo
30	¿Se ha establecido la probabilidad de ocurrencia y el impacto que puede tener, en la entidad, la materialización de los riesgos de índole contable?	Ex	SI	0,30	Se tienen establecidas las probabilidades de ocurrencia e impactos que pueden tener en la entidad la materialización para todos los riesgos de índole contable identificados en la matriz de riesgos.
30.1	¿Se analizan y se da un tratamiento adecuado a los riesgos de índole contable en forma permanente?	Ef	SI	0,18	La OAP y la OCI realizaron mesas de trabajo para la revisión de la matriz de riesgos. La OAP se ha orientado a fortalecer el contenido de la matriz La OCI consideró efectiva la implementación de los controles

POLÍTICAS CONTABLES		TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	JUSTIFICACIÓN A CGN
30.2	¿Los riesgos identificados se revisan y actualizan periódicamente?	Ef	PARCIALMENTE	0,11	Verificado el aplicativo ISOLUCION se observó que las últimas actualizaciones de la matriz, fue para los meses de abril y septiembre de 2020.
30.3	¿Se han establecido controles que permitan mitigar o neutralizar la ocurrencia de cada riesgo identificado?	Ef	SI	0,18	El proceso Gestión Financiera estableció controles para cada uno de los riesgos, los cuales fueron evaluados por la OCI en términos de diseño y efectividad
30.4	¿Se realizan autoevaluaciones periódicas para determinar la eficacia de los controles implementados en cada una de las actividades del proceso contable?	Ef	PARCIALMENTE	0,11	El área de Contabilidad realiza autoevaluaciones periódicas, dentro de las cuales no está incluida la totalidad de los controles del mapa de riesgos vigente.
31	¿Los funcionarios involucrados en el proceso contable poseen las habilidades y competencias necesarias para su ejecución?	Ex	SI	0,30	Los funcionarios que integran el área Contable cuentan con formación en disciplinas de las ciencias económicas y se destaca su experiencia
31.1	¿Las personas involucradas en el proceso contable están capacitadas para identificar los hechos económicos propios de la entidad que tienen impacto contable?	Ef	SI	0,70	Considerando la formación y experiencia del personal de contabilidad, se encuentran capacitados para identificar los hechos económicos; por su parte, STP-STRD-OAL y SAF informan que cuentan con personal con formación relacionada con temas contables
32	¿Dentro del plan institucional de capacitación se considera el desarrollo de competencias y actualización permanente del personal involucrado en el proceso contable?	Ex	SI	0,30	En el PIC2021 se consideró el manejo de herramientas tales como Excel avanzado, tablas dinámicas, gráficas y macros, BogData, Actualización tributaria, Facturación electrónica, Herramientas ofimáticas, Flujo de cajas y Normatividad contable NICS-NIIF
32.1	¿Se verifica la ejecución del plan de capacitación?	Ef	PARCIALMENTE	0,21	El PIC incluye 6 actividades de capacitación; sin embargo, de acuerdo con información de SAF, solamente se llevó a cabo la actualización tributaria en jul/21, orientada a la elaboración y presentación de la declaración de renta de personas naturales.
32.2	¿Se verifica que los programas de capacitación desarrollados apuntan al mejoramiento de competencias y habilidades?	Ef	NO	0,07	Los programas del PIC apuntan al desarrollo de habilidades y competencias, pero el único desarrollado sobre actualización tributaria estuvo orientado a la declaración de renta de personas naturales, por lo que no aporta al proceso contable del IDRD.
TOTAL				30,81	

MÁXIMO A OBTENER	5
TOTAL PREGUNTAS	32
PUNTAJE OBTENIDO	30,81
Porcentaje obtenido	0,962708333
Calificación	4,81

Nota: En esta matriz se puede comprobar la calificación del Control Interno Contable de acuerdo con los valores que se han asignado a cada una de las opciones de respuesta (SI, PARCIALMENTE y NO). Cuando la respuesta a una pregunta relativa a la existencia (EX) de un control es NO, las preguntas relacionadas con la efectividad (EF) de dicho control necesariamente deben calificarse como NO; esto se implementará automáticamente en el instrumento que se publique en el CHIP.